EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50, en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 15.866

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. | Viernes 26 de Enero de 1912 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Chocolates San Antonio
Probados
es su mejor recomendación

Semilla de remolacha

La mejor la del **SINDICATO** es bien conocida de los labradores por su buena germinación y producción; no hay otra mejor. Se garantiza por ser de la sobrante del año pasado, queda muy poca.

No os fiéis de la semilla de este año, por ser toda de procedencia rusa, de malos resultados para los labradores.

Casa de Urrutia

Probad los elegantes y sólidos calzados de este acreditado establecimiento, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus resultados garantiza su muy reconocida casa.

No existen sucursales, siendo sus calzados de su propia fabricación.

Reyes Católicos' 5.—Granada

Los oficiales de Correos

Al igual que sus compañeros los oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos, los de Correos gestionan la supresión de esta clase y aspiran á que en lo sucesivo se entre en este ramo de la Administración con la categoría de oficiales cuartos y sueldo anual de 2.000 pesetas.

A poco que se reflexione, nada más justo ni nada más razonable que unir nuestra voz á las de esos modestos funcionarios públicos que por toda compensación á su laborar continuo y fatigoso, y como premio á sus grandes servicios se les paga con el mezquino sueldo de 1.500 pesetas que, al hacerlas efectivas, se convierten en 1.350, gracias al oneroso descuento que sufren.

Después de todo, aunque en distintas condiciones de trabajo y en situación de más dura responsabilidad, no hacen otra cosa los oficiales quintos de Correos que solicitar lo que ya tienen concedido otros empleados de distintos ramos de la Administración pública.

En el Cuerpo de ayudantes de Montes y en el pericial de Aduanas, por no citar más, recientemente quedaron suprimidas las clases de oficiales quintos y cuantos individuos pertenecían á ellas, pasaron á la categoría inmediata superior y cuantos en sucesivas oposiciones ingresen en estos Cuerpos con ella entrarán, disfrutando el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

¿Por qué no llevar á Correos esta mejora, que ponga á cubierto de la miseria á esos 1.147 oficiales quintos, verdaderos parias del Estado, que llenan las administraciones, ambulancias y estafetas de la Península? ¿Por qué no pagar con alguna mayor largueza á esos individuos que después de trabajar día y noche, sin descanso apenas, sólo perciben un miserable sueldo que no alcanza, dada la carestía de la vida, á cubrir sus más perentorias necesidades?

La indiferencia del Estado respecto á los oficiales quintos de Correos es lamentable por más de un concepto, y es hasta punible por muchísimas razones.

En todas las naciones verdaderamente adelantadas, el servicio de Correos es un gravamen para el Estado: en España, lejos de ser así, constituye una renta que ingresa en las Arcas del Tesoro público y que va aumentando cada año en proporciones extraordinarias, pues sólo en el último ha tenido un crecimiento de dos millones de pesetas sobre lo recaudado en el año de 1910.

La supresión de los oficiales quintos y su ascenso á la categoría inmediata, costaría al Estado medio millón de pesetas tan sólo, y aun así, aun alcanzando á la enorme cifra de 33 millones de pesetas los productos que el Cuerpo de Correos da al Tesoro, no se atreven los gobernantes á llevar á cabo esta mejora, tan equitativa como justa.

Júzguese, por sólo esta consideración, si es ó no punible y si es ó no lamentable el abandono en que el Estado tiene á los oficiales quintos de Correos.

Pero hay más. El escalafón del Cuerpo se compone de 2.000 individuos, y más de la mitad son oficiales quintos, lo cual quiere decir que las escalas correrán poco, y que de continuar las cosas en el estado en que hoy se encuentran, pasarán muchísimos años antes de que asciendan los modestos empleados de que nos ocupamos.

Esto equivale á mantener en la miseria tiempo y más tiempo á centenares de individuos que no tienen otro delito que trabajar día y noche, sin descanso alguno, pues, al contrario de lo que sucede en los demás centros oficiales, para ellos no hay días de fiesta, y que no han cometido otra falta que servir con una lealtad y con una honradez á toda prueba, los difíciles y arriesgados servicios que la ley les encomienda.

El ministro de la Gobernación señor Barroso y el director general de Comunicaciones Sr. Sagasta, conocedores del ímprobo trabajo, tan mezquinamente remunerado, que pesa sobre los oficiales quintos de Correos, son los llamados á que en el próximo presupuesto tengan cumplida realización las justas demandas de tan beneméritos empleados.

A ellos nos dirigimos, esperando que llevarán á cabo esta obra de igualdad y de justicia.

Desde Madrid

Tarde de invierno

Son las dos de la tarde. Porque llueve y hace frío, no he querido salir. Estoy solo, completamente solo, en el despacho, junto á la ventana que cae sobre un jardín, por cuya verja del jardín se ve un trozo de calle. Todo en silencio. Hasta el tranvía hace media hora que no pasa. Aunque esto se halla muy oscuro, no quiero dar la vuelta á la llave de la luz que tengo á la izquierda. Veo, mientras escribo, un celaje de plomo, unas plantas mustias en un trozo de la desierta calle. ¡Qué tristeza! ¡Qué hermosa tristeza! El cielo, el agua, las plantas mustias, la calle desierta, paréceme recordatorios; recordatorios de alegrías que murieron y de dolores que perduran.

Siéntome aquí solito vuelto á los quince años; cuando se escribe versos; cuando se escribe la primera cuartilla lírica y subjetiva. ¡Qué triste la memoria! ¡Qué triste el espectáculo que me la aviva! La tarde, ¡qué triste!, ¡qué triste y qué fea!

Ahí va un pobre descalzo. Mi obsesión. ¿Ustedes saben qué es un día de invierno, con frío, con agua, no tener pan, ni casa, ni abrigo, ni calor de amistades? Yo lo sé. Yo lo aprendí muy joven. Iba por ahí medio descalzo, los pies sangrando, con ampollas, sin abrigo, llorando, solo. (El mal no produce el mal, produce el bien: hoy soy yo bueno por que sufrí mucho aquellos males. Hasta mi inteligencia se la debo á *aquéllo*.) Iba solo. No hacía sino andar, andar, siempre andar.

Una tarde como ésta, lo mismito que ésta, aterido, calado, entré en una tahona de la calle de San Onofre.

—¿Me fía usted un pan? Yo lo pagaré alguna vez.

—No—me dijeron.—Perdone por Dios.

Me fuí. En la plaza de Herradores, en otra tahona, también pedí; me dieron varios trozos de pan, y calle Mayor abajo iba comiendo, mojando el mísero alimento con el agua que caía de lo alto y las lágrimas que corrían por mi cara.

Fuí á telégrafos. Como quiera escribe un telegrama puse en una hoja de aquéllas: "Mamá, estoy bien. Voy adelantando. Pronto mandaré por vosotros. Estoy contento. Besos para todos. Tu hijo..." Saqué un sobre y un sello del bolsillo. Puse la dirección; dejé la carta en el correo. Me fuí nuevamente por ahí, llorando. Estuve así hasta el día siguiente muy temprano, en que llamé á casa de un conocido mío.

—¡No puedo más! ¡Me muero! ¡Me muero por el frío y por el hambre!

...Allí encontré unos días—hasta que huí avergonzado—un poco de calor y de cariño. Allí cené el día de Nochebuena.

***

Esto me ha contado un amigo, á mi que afortunadamente nunca he sufrido de las miserias esas.

¡Oh tardes; tardes de invierno frías, lluviosas, nebulosas, tristes!...

C. F.

Cartas granadinas

A L. S.

Siento, amigo, este día
tentación de entonar una elegía
sobre las tristes ruinas del Salón.
¿Por qué el hacha violenta
rompe y derriba, sin razón ni cuenta,
los árboles? ¡Qué horrible destrucción!
Sospecha la malicia
del vulgo que es el móvil la codicia.
Al vulgo siempre mueve la pasión.
No es la razón oscura
el pícaro interés. Es la incultura
el motivo de tal desolación.
Entonad en la *Fiesta*
del Árbol la canción de la floresta,
que bañaron las aguas del Genil;
no cantéis ese lírico
himno que no es canción ni panegírico,
voz de una inspiración casi infantil.
Cantad una elegía,
un treno amargo á la arboleda umbría,
que derribó el furor municipal,
y poned en sus notas
el rocío de lágrimas, las gotas
vertidas por el alma vegetal.
—"¡Ay de nosotros! Antes,
"llenos de vida, alegres y pujantes,
"prestábamos belleza á la ciudad,
"que miraba, orgullosa,
"nuestra raza gentil y vigorosa,
"creciendo en hermosura y majestad.
"Nuestro frondoso velo,
"que ocultaba la bóveda del cielo,
"permitía en invierno ver el sol;
"y era cual toldo umbrío
"oponiendo á la furia del estío
"sus hojas de esmeralda y arrebol.
"Brindábamos, galantes,
"asiento delicioso á los amantes,
"que, entretejiendo cláusulas de amor,
"iban al par tejiendo
"la red que silenciosa va prendiendo
"sus almas con el goce y el dolor.
"En las fiestas hermosas
"del Corpus, con las luces luminosas
"de nuestras ramas, varias de color,
"cual espléndida veste,
"descendía la bóveda celeste
"de estrellas á sembrar nuestro verdor.
"Ya no oiremos aquellas
"voces roncas, anuncio de querellas
"y duelo de don Pedro con don Juan,
"con motivo ó pretexto
"de una mujer que se salió del tiesto,
"ó se metió en el tiesto de un galán.
"¡Ay! Por este desierto,
"de ruinas y de lágrimas cubierto,
"no pasarán, con júbilo infernal,
"en parejas ó en piñas,
"disfrazados los mozos y las niñas,
"en la loca embriaguez del Carnaval.
"¿Por qué, oh mundo fullero,
"nos dejas en poder del carpintero?
"¿Es para hacer acaso un gran sitial,
"precioso, confortable,
"donde luzca su abdómen admirable
"el pastor de la grey municipal?
"¡Ay! Sea lo que sea,
"fué irreflexiva la cruel idea
"de acabar con las galas del Salón.
"Mucho pierde Granada,
"que, de nuestra belleza despojada,
"sufre y llora su propia destrucción."

. . . . . .

Si lenguaje tuviera
el árbol, otras cosas nos dijera,
Nuestra *Fiesta del Árbol*... está ahí:
en las fúnebres ruinas
de las grandes bellezas granadinas,
ajadas por la furia de un zegrí.
Los que hacen esos yermos
dirán que están los árboles enfermos,
y piden un buen médico. No tal.
Los rudos cirujanos
que han puesto ahí sus pecadoras manos,
no tienen, no, la borla doctoral.
Son curanderos malos
que el más ligero mal curan á palos;
y ante el inmenso, irremediable mal,
que produce su furia,
deben apellidarse (no es injuria)
¡asaaquistas del reino vegetal!

M. GAUTIER

Miscelánea

Los sin trabajo

En grupos de seis ú ocho, recorrieron anteayer y ayer de mañana, los mercados y calles más céntricas, varios jornaleros llevando bandejas, en las que iban depositando el producto de la limosna que pedían en todas las casas, en los comercios y á los transeuntes.

Quienes preguntaban á los jornaleros, oían contestarles que eran vecinos de Granada, carecían de trabajo y de recursos, y como no era lícito dejar morir de hambre á sus familias, preferían arrostrar la vergüenza de implorar la caridad del público.

¿No habría medio de dar colocación á esos obreros, evitando así el espectáculo bochornoso que ofrecen en una capital de primer orden y de la importancia de Granada, esos grupos pidiendo, bandeja en mano, una limosna para llevar el pan á sus hijos?

En el Ayuntamiento

Ensayos

Los profesores de música Sres. Valladar y Moral, han terminado los ensayos parciales del himno de la Fiesta del Arbol. Los ensayos de conjunto empiezan la semana que viene. La música del himno puede adquirirse en la calle de Enriqueta Lozano, núm. 5.

Homenaje á Bretón

Ciento sesenta y siete pesetas se han enviado á Madrid, como suscripción para la medalla conmemorativa del homenaje al maestro Bretón, distribuidas de la siguiente forma: Ayuntamiento 100 pesetas, Hijos de Enrique Sánchez 5 pesetas, Centro Artístico 50, D. Francisco Sánchez Alfonsea 1, D. José Díez de Rivera 1, D. José Moral 1 y D. Francisco Valladar 5.

Licencia

Se le ha concedido licencia á la maestra del Fargue D.ª Francisca Moral Valenzuela.

Orden del día

Para el Cabildo de mañana rige el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador civil, aprobando el expediente de arbitrios extraordinarios formado por este Ayuntamiento, para cubrir el déficit del presupuesto en la cifra y forma en que ha sido votado por la Junta municipal.

Distribución de fondos para el mes de Febrero.

Pago de las atenciones de personal y material de Enero.

La Comisión de Impuestos propone, sea baja en la matrícula de canalones, á partir de 1912 y por tener establecidos los tubos de bajada, la casa número 33 de la calle de Azacayas; la número 4 duplicado y 4 triplicado de la cuesta del Pescado; números 1 y 17 del Cuarto Real de Santo Domingo; 7 de la calle Escutis; 3 de la placeta del Hospicio Viejo; 2 del Campillo Bajo; 34 de la calle de San José y 72 de Sierpe Baja.

Que la casa núm. 2 de la calle de Cuenca, por su espalda, sea baja en la matrícula de canalones, desde el año 1910, así como las cuotas respectivas á la misma y que desde dicha fecha sea alta á nombre de D. Isidoro Pérez de Herrasti, que es á quien pertenece.

Oficio del jefe de la Guardia municipal, de ser precisa la adquisición y recomposición de las prendas de uniforme que expresa el adjunto presupuesto, que importa 1.608 pesetas, por si estima conveniente la confección de las mismas por ser de urgente necesidad, para las fuerzas de caballería é infantería de la Guardia municipal.

La Comisión de Cementerios es de parecer, se acceda á lo solicitado por don Bernabé Ruiz Henares, para que haga el traslado de los restos de D. Bernabé Ruiz y D.ª Dolores Vela, que ocupan respectivamente los nichos número 1, sección cuarta, del primer patio, y 20 de la 14, del primero, y los de D.ª Concepción Pérez, que ocupan una fosa ordinaria y reunirlos todos en el nicho número 1, de la cuarta del primero, dejando el otro á favor del Ayuntamiento y que se verifique el traslado, previo pago de todos los derechos.

Autorizar á D. Nicolás Casado Torreblanca, para trasladar los restos de doña Gertrudis Torreblanca y Díaz, que ocupan el nicho núm. 18 de la sección 11, del primer patio, y los del párvulo Amalia Casado Torreblanca, que ocupan el nicho núm. 28, sección 1.ª del primer patio, al panteón de la propiedad de su familia, en el segundo patio, núm. 37, previo pago de todos los derechos.

El jardinero mayor participa, que para las plantaciones del repoblado de paseos y jardines, (excepto el paseo del Salón), se necesitan adquirir las siguientes plantas: 40 acacias de bola, 100 álamos negros, 30 júpiter, 10 firiodendros, 30 adelfas, 10 castaños de India, 30 tilos variados, 30 árboles del amor, un laurocerasus grande, 30 plátanos orientales, 100 kilos de gazón, 90 haces de anea para el abrigo de las palmeras de los jardines, y 6 docenas de lías para atar y sujetar las anea.

Presupuesto de 300 pesetas para la reconstrucción de treinta metros lineales de darro en la placeta de Capellanes.

El Centro Artístico participa el voto de gracias por el donativo con que ha contribuído el Ayuntamiento al festejo de juguetes, el día de Reyes.

Los acequieros de San Juan y Santa Ana participan, que se hallan rotas por el uso dos compuertas, las que ha tasado el jefe de aguas en 350 á 400 pesetas.

Presupuesto de 775 pesetas, que hace el jefe de aguas, para la construcción de un trayecto de 250 metros lineales de cañería, para el surtido de agua del pilar público de la placeta de Gracia.

Oficio del Gobernador civil exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de 6 ú 8.000 metros de adoquines de Gerena para reparar y pavimentar diferentes calles de esta ciudad.

La Comisión de Fiestas propone se pidan antecedentes y planos de plaza á Valencia, Sevilla y Málaga, de las fiestas de automóviles allí celebradas, quedando encargado el Sr. Palacios de proporcionarlos respecto de juego de Polo.

Que se anuncie un concurso que se hará público en todas partes para premiar con 1.000 pesetas un modelo de cartel anunciador de las fiestas, cuyo acto tendrá lugar el lunes 11 de Febrero y que se invite á las Corporaciones, Sociedades y particulares para que manifiesten, no solo si han de contribuir á las fiestas con actos que puedan incluirse en el programa, donativos, etc., sino con iniciativas y proyectos que estudie la Comisión en todo el mes de Febrero.

Solicitud de doña María Luisa Valdés expresando que reside hace 4 meses en esta población en el número 25 del Zacatín y pide se le inscriba en el padrón, y que se le expida certificado.

La Comisión de Fomento propone que el dueño de la casa núm. 2 de la calle de la Duquesa, así como todos los propietarios que deseen hacer reparaciones que no estén comprendidas en el artículo 422 de las Ordenanzas municipales, deben dar conocimiento previo á la Alcaldía lo cual debe hacerse saber por edictos.

Que no se permita á ninguna Compañía de Electricidad ni particulares utilizar el arbolado de las calles, plazas, paseos y jardines como sostenimiento ni soporte de cables, en evitación de los perjuicios que con ellos se producen á los árboles.

Conceder permiso á D. Juan Manuel Moreno Agrela para que en la calle de Escoriaza construya un hotel con arreglo á los planos y documentos que acompaña.

A D. Ricardo Castella para que construya una casa según los planos que presenta en los solares números 118, 119 y 120 de la Gra Vía de Colón, esquina á la Tinajilla.

Que se haga saber al propietario de la casa núm. 9 de la calle de Beteta que ha de obtener la licencia de la obra que ha ejecutado en dicha casa, sin perjuicio del correctivo que la Alcaldía juzgue de justicia imponer por no haber solicitado el permiso de construcción debidamente.

Se apruebe el presupuesto de 500 pesetas por construcción de 25 metros lineales de bovedilla de rasilla para cubierta de la acequia de Santa Ana, con fábrica de hormigón en sus hombros.

Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra la variación de línea de la calle de Cobas á su entrada por la plaza del Ayuntamiento se declare firme conforme á las Ordenanzas.

Los sucesos de Geres

Los sucesos que desde hace varios días se vienen desarrollando en el pueblo de Geres, parece que van tomando mal cariz, habiendo pedido el jefe de la línea de la Guardia civil, que se encuentra allí, más fuerzas, pues opina según dice en comunicación que se recibió ayer en esta Comandancia, que se avecina en aquel pueblo un día de luto, si no se logra apaciguar al vecindario, que está exaltadísimo.

He aquí el relato que hace el indicado jefe, en la comunicación á que nos venimos refiriendo, de los últimos sucesos:

"Al regresar la comisión del Ayuntamiento, que de esta villa de Geres fué al pueblo de Alquife á recibir al Gobernador civil, y al llegar al sitio donde se encuentra el ventorrillo conocido por el de Félix, en el término de Lantéira, le salieron al encuentro un numeroso grupo de obreros, el que acometió al alcalde y al secretario D. Jerónimo Zurita, el que resultó con tres heridas en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo y piernas; y un hijo de éste, llamado Cecilio, le ocasionaron contusiones en el brazo izquierdo.

El alcalde D. Ramón Ballesteros García, también fué herido en la cabeza y en el cuerpo.

El secretario y su hijo quedaron en el referido ventorrillo de Félix, hasta que llegó el juzgado municipal de Lantéira, el que una vez personado dispuso el traslado al pueblo de los indicados heridos. Al alcalde, los mismos obreros lo montaron en una caballería y lo condujeron á Geres, dejándole en su casa, no sin antes quererlo llevar á la plaza, donde está el domicilio de la sociedad obrera.

También resultó herido de un disparo el vecino Bernardo Alcalá.

El juzgado de instrucción, practica las oportunas diligencias."

El pósito de Loja

De otro beneficio inmenso para nuestra querida patria chica tenemos que hablar hoy, conseguido por los esfuerzos incansables del distinguido jefe de los liberales de esta ciudad D. Antonio Pavés, el cual de todo se preocupa y á todo atiende con verdadero celo, cuando se trata del bienestar de la misma; por lo que es indudable, que de continuar este prestigioso político algún tiempo al frente de nuestros destinos, obtendríamos grandes adelantos en el orden social y político, y nos colocaríamos á la cabeza de los pueblos mejor administrados.

Público era el pleito que desde tiempos remotos venía sosteniendo el Ayuntamiento con el Pósito por reclamarle éste á aquél un débito de 5.621.765'24 pesetas, cantidad imposible de pagar, no sólo por su fabulosa cuantía, sino porque la mayoría de sus conceptos eran imaginarios é injustificables.

La subsistencia de este débito era perjudicial en alto grado á ambos intereses, porque el Ayuntamiento no se veía libre de reclamaciones y embargos y el Pósito no percibía cantidad alguna, con lo que quedaba privado de poder prestar á los labradores el debido auxilio que necesitan de este dinero á módico interés para atender á sus menesteres agrícolas.

El pleito acaba de resolverse con gran magnanimidad por la Delegación regia, la cual ha fallado, que de los 5.621.765'24 pesetas, se abonen únicamente, y en diez años, 29.546'08 pesetas, y la equivalencia en metálico de 172 fanegas de trigo, cuyo importe se consignará en los presupuestos municipales, habiéndose conseguido de este modo librar al Municipio de trabas, responsabilidades y cuestiones, y á la vez acrecer los fondos del Pósito con un ingreso respetable y práctico, que vendrá como miel sobre hojuelas, para aliviar la situación crítica del pobre labrador.

Esto es sanear y atender á los problemas de una población en el orden económico social y por ello merece nuestra más viva gratitud el Sr. Pavés.

Seríamos injustos si no hiciéramos constar también, aunque en ello mortifiquemos la notoria modestia de D. Norberto Rico, jefe de la Sección provincial que, principalmente á él se debe tan hermoso resultado.

Habíamos oído hablar de sus meritoria labor en las provincias de Albacete y Jaén, y sus hechos en ésta, vienen á confirmar los aplausos y homenajes que allí se le tributaron. Su trabajo silencioso pero íntegro y constante, reconstituyendo los Pósitos; convirtiendo en riqueza positiva para el pobre labrador, lo que antes era un montón de ruinas y á lo más, negocio de cuatro privilegiados, es digno de nuestra más entusiasta admiración. Hombres así son los que hacen falta para la regeneración de nuestro país.—X.

La coincidencia de ayer

Como explicación que damos gustosamente á los lectores, que se nos muestran sorprendidos de que el texto de la revista que publicó ayer el *Heraldo de Granada*, sobre las fiestas de Alquife, sea el mismo que el que publicó EL DEFENSOR, reproducimos á continuación dos cartas que mediaron ayer entre nuestro Director y nuestro compañero Porcel, que es quien escribió la mencionada reseña. Dicen así:

Querido Porcel: Acabo de leer los periódicos, y me sorprende que el texto de la información de la fiesta de Alquife, que publica el *Heraldo*, sea exactamente igual que el de EL DEFENSOR.

No pudiéndome explicar esta coincidencia, le ruego me diga, si lo sabe, á qué se ha debido.

Su amigo y compañero, *Luis Seco*.

Querido D. Luis: Tanto como á V. me ha sorprendido á mí, que el *Heraldo* reproduzca íntegramente mi revista de la Fiesta de Alquife.

Lo sucedido es que, atendiendo indicaciones de nuestro común amigo don Juan Ramón La Chica, accedí á que un redactor del *Heraldo* tomase de mi información notas, que le permitieran hacer una reseña para su periódico; y dicho redactor, sin que yo le haya autorizado para ello, como es natural, y aprovechándose de mi confianza, en vez de tomar notas, lo que hizo fué copiar *ce* por *be*, el texto de la revista.

Lamento como V. tan desagradable incidente, en el que no me alcanza responsabilidad alguna, y quedo suyo, *Manuel Porcel*.

Escoriaza

Después de asistir á un Consejo de Administración, en el que se acordó continuar activamente las obras del tranvía de Gabia y Santafé, ayer tarde en el expreso de los Andaluces, salió para Zaragoza D. Nicolás Escoriaza.

La Fiesta del Arbol

En Soportújar

En la madrugada del día 17 de los corrientes, el voltear de las campanas, los estampidos de infinidad de cohetes que atronaban el espacio y los acordes de una preciosa diana tocada por la banda de Orgiva, que dirige el simpático é ilustrado profesor de música, D. José Perea, nos anunció que daban comienzo las fiestas, que este pueblo celebraba en honor á su Patrón San Antonio Abad. A las once de este mismo día, se dijo una solemne misa en nuestra iglesia parroquial, asistiendo el Ayuntamiento, presidido por nuestro dignísimo alcalde, don Francisco Macario Funes, y su no menos digno secretario, D. Francisco Domínguez Correa. Celebró la misa don José Enríquez Fuentes, cura párroco de Cañas, actuando de diácono, el coadjutor de Orgiva D. Manuel Pérez Romero, y de subdiácono, el cura propio de este pueblo, D. Manuel Jiménez López. Este respetable sacerdote ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, desde donde con voz clara y sentida, relató la vida y virtudes de San Antonio Abad, probando una vez más, sus dotes de orador elocuente y profundo conocedor de la inteligencia humana, para saber encauzarla por el camino Santo de la virtud.

Por la tarde, se sacó procesionalmente á San Antonio Abad y al coopatrón San Roque, verificándose dicho acto con orden admirable y un derroche tal de cohetes y palmas reales, que el cronista creía en aquellos momentos, estaba presenciando un sangriento combate en la toma de una población. El público enronqueció de tanto vitorear á su Patrón, y demostró sus grandes dotes de pueblo culto y sensato, no registrándose en todas las fiestas celebradas, ni aún el más pequeño alboroto.

Por la noche, lució en la plaza del pueblo una artística velada eléctrica que duró hasta las altas horas de la madrugada; pues como la música no cesaba de tocar alegres composiciones musicales, se improvisaron varios bailes en las casas inmediatas á dicho sitio público, donde se divirtió este vecindario de lo lindo.

El día 18, hubo diana, función religiosa, en la que también predicó llevando de gran actividad, nuestro venerado párroco D. Manuel Jiménez López; procesión, con las mismas imágenes que el día anterior, y un baile público en la Casa Consistorial, amenizado por la referida banda de música, la que parece se encuentra más bien organizada, desde que el Sr. Perea, se encargó de su dirección.

El día 19 y sirviendo de corona á las fiestas pasadas, se celebró la del Arbol, la cual comunico, y con el fin de ahorrarme trabajo, copio literalmente el oficio que esta digna Comisión ha dirigido á nuestro excelentísimo señor Gobernador civil, y que dice así:

"Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que en el día de ayer (diez y nueve del actual), tuvo lugar en este pueblo la celebración de la "Fiesta del Arbol", la cual revistió todos los caracteres de grandiosidad que en sí merecía tan simpática fiesta, habiéndose cumplido exactamente el programa que ya tuve la honra de remitir á V. E."

"Todo el pueblo acudió en masa además de un número considerable de forasteros de los pueblos limítrofes, presenciando la plantación de árboles, dentro de la población, cuyo acto era amenizado por hermosos himnos alegóricos al árbol y á la Patria, alternados de preciosas composiciones musicales por la banda municipal de Orgiva, contratada para esta fiesta."

"Después de la plantación de doscientos árboles, acto que resultó grandioso y sublime, disertaron los señores de la Comisión, desde una tribuna construída al efecto en la plaza del pueblo, poniendo de manifiesto las grandes utilidades y beneficios que reporta el arbolado, recomendando al mismo tiempo, el amor y protección que todos deben tener á dichas plantas."

"Entre los disertantes merece especial mención, el alumno de esta Escuela nacional de niños, Francisco Gallardo Ortega, quien con entonación clara y vibrante, pronunció un elocuente y correcto discurso, que hizo brotaran las lágrimas en los ojos del numeroso público que le escuchaba."

"La Comisión de esta fiesta, llevada por el entusiasmo que supo inspirarle el ya referido alumno en su discreto discurso, ha acordado por unanimidad remitir íntegramente á V. E. y rogarle proponga con el más vivo interés á la Junta de su digna presidencia, se conceda algún diploma de honor á tan meritísimo alumno, que supo cumplir debidamente la misión que se le había encargado, sirviendo además esta medida para estímulo de las demás personas que sabrán guardar con imperecedero recuerdo, la patriótica fiesta celebrada."

"No he de concluir ésta sin manifestar á V. E. que todos y cada uno de los señores de la Comisión, han puesto grande y decidido empeño en dar al acto la solemnidad y entusiasmo debido; pero el que más ha trabajado y merecido generales alabanzas ha sido el profesor de esta Escuela nacional, D. Francisco Moreno y Martín, quien ha demostrado en este acto una vez más, su inteligencia é ilustración por conducto de los niños, que han dado pruebas de la educación, cultura y civilización, que ha sabido inculcarles su digno profesor. La Comisión vería también con gusto, se premie la actividad, celo y pericia de tan dignísimo maestro, que recibió infinidad de vítores de todo un pueblo, que manifestaba de esta manera tan elocuente su agradecimiento, al educador de sus queridos hijos."

"Concluyo manifestando á V. E. que tan gratos recuerdos jamás se borrarán de la imaginación de este vecindario, pues todos han quedado gratamente impresionados al celebrar la Fiesta del Arbol, deseando repetirla por muchos y prolongados años."

"Una vez terminada tan simpática fiesta, los niños y niñas, al frente de sus maestros y en compañía de la Comisión y dignas autoridades, marcharon á la quinta que posee en las inmediaciones de la población, D. Francisco Pérez Delgado, en donde tuvo lugar una merienda, costeada por este Ayuntamiento Constitucional."

"Termino participando á V. E. que durante toda la fiesta no cesaron de oirse entusiastas vivas á la Patria, á España, á nuestro joven Soberano, al ilustrísimo señor Gobernador civil de nuestra provincia, factor importantísimo que hemos tenido para organizar por vez primera en este pueblo la Fiesta del Arbol, haciendo votos porque tan digna autoridad continúe al frente de nuestra provincia y no decaiga en imitar á M. Morton, en tan sin par fiesta."

Antes de empezar ésta los colegios de ambos sexos, oyeron misa en nuestra iglesia parroquial, en donde se bendijo la bandera de la Patria por el párroco de ésta Sr. Jiménez.

El resumen de los discursos en dicha repetida fiesta, lo hizo el muy ilustrado juez de este pueblo, D. Juan Domínguez González.

Ahora y para terminar, solo me resta dar mi más entusiasta enhorabuena á estas dignas autoridades, que tan bien han sabido cumplir su cometido y un abrazo para el noble pueblo de Soportújar, que con tanta sensatez y cordura ha sabido celebrar su Fiesta del Arbol.

—*El Corresponsal*.

Soportújar 23 1 1912.

Ecos de la vida

En breve contraerá matrimonio en la Línea de la Concepción nuestro paisano el joven D. Antonio Márquez Pascual, con una encantadora señorita de aquella localidad, hija de un acaudalado industrial de dicha población.

—En la iglesia de Santa Escolástica fué bautizada anoche una preciosa niña, hija de D. José Gallardo Viaussa y doña Dolores Muñoz Mena.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Dolores, siendo apadrinada por D. Marcelino Serra y su esposa doña Julia Campillo Gómez.

Después de la ceremonia se obsequió espléndidamente á los invitados, en casa de los padres de la neófita.

Noticias de personal

Agentes de Pósitos

Ha sido nombrado agente de Pósitos de Illora D. Sebastián López Calvo.

De los de Huéneja, Dólar, Ferreira, Calahorra, Aldeire, Lanteira, Alquife, Jeres, Alcudia, Esfiliana, Guadix, Beas de Guadix, Purullena, Marchal, Murchas, Diezma, Gor, Baza, Benamaurel Caniles, Cortes de Baza, Cúllar Baza, Freila y Zújar, á D. Eduardo Santiago Ramírez de Saleres, D. Pedro de la Torre Arenas.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Illora Francisco Ramos López y de Albuñol Antonio Martín Antequera.

Instrucción pública

Claustro.—Sin clases.—Ascenso.—Escuela de Málaga.

Ha sido citado para esta tarde á las tres, en la Sala rectoral de la Universidad, el Claustro extraordinario, con objeto de resolver sobre la única solicitud que se ha presentado, pidiendo la exclusión de un doctor.

—Con motivo de la muerte del estudiante de Farmacia, D. José Jiménez Rojas, no hubo ayer clases en la Universidad.

—Se ha concedido un ascenso de 500 pesetas, por el segundo quinquenio de antigüedad, al profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, don José Alfonsetti Lorenzo.

—Se ha dispuesto, que el ayudante meritorio de la Escuela Industrial de Málaga, D. Federico Rodríguez Domínguez Quintana, se encargue de una plaza de profesor de ascenso; y que el de la misma clase D. José Navarrete, se encargue de una plaza de profesor de entrada.

La Guardia civil

La de Baza ha detenido al gitano José Moreno, para cumplir condena.

—La de Ugíjar ha detenido á Manuel Velasco López, reclamado por el juez de aquel término.

—La de Gabia Grande á José García Matute, autor de las heridas que padece Francisco Fernández.

—La de Loja á José Molina, autor del hurto de aceituna del molino de D. Emilio García Rosales.

Notas diversas

El suicidio de anteayer

Por los médicos forenses señores Jiménez Cirre y Santos, le fué practicada ayer tarde la autopsia, al cadáver del desgraciado D. José Jiménez.

Distinción merecida

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja española, ha expedido diploma de gratitud al doctor D. Rafael García Duarte, por los servicios prestados en la Clínica de urgencia que dicha institución tiene establecida en la Línea de la Concepción, donde el verano último tuvo temporalmente su consulta de enfermedades de los ojos.

Los socialistas

Anoche á las nueve, se reunió en la calle del Aguila número 18, la juventud y Agrupación socialista, para tratar de asuntos de régimen interior.

Los ferroviarios

Esta noche se reunen los ferroviarios en el domicilio social de la Agrupación socialista, para tratar de asuntos del Montepío.

Los alpargateros

Anoche á las nueve, se reunió la sociedad de alpargatero "La Aurora", bajo la presidencia de Emilio Sola, aprobándose las cuentas del mes anterior.

Noticias militares

Intendencia é Intervención

Se ha dispuesto que continúen en suspenso, respecto á los Cuerpos de Intendencia é Intervención, los requisitos que para destinos exije la legislación vigente, hasta que queden normalizadas las respectivas escalas.

Ascensiones militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una relación de jefes y oficiales, á quienes se autoriza para que efectúen ascensiones militares, en el corriente año.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de juez municipal suplente del pueblo de Ugíjar. Los que aspiren á ella lo solicitarán en el término de 15 días.

Casos y cosas

Caídas.—Detenido.—Pedrada.

Ayer, jugando en su domicilio, Parador de las Campanas, el niño de ocho años Manuel Jiménez, se cayó, produciéndose una herida grave en la cabeza, de la que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

—En el mismo establecimiento fueron asistidos Josefa Cabrera, José Gómez Díaz y Dolores Delgado, que se habían producido contusiones en las piernas, al caerse en la vía pública.

—Por una pareja de Seguridad, fué detenido ayer tarde Rafael Fernández Ríos, el que en completo estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo en la calle de Coca, faltando á la moral.

—Estando ayer tarde jugando el niño de ocho años, Emilio Romero, en su domicilio placeta de Benalúa, otro chico le arrojó una piedra, produciéndole una herida en la cabeza, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

—Francisco Cambil Gutiérrez, se cayó ayer tarde en la vía pública, hiriéndose en la frente. Por un guardia de Seguridad fué conducido á la Casa de Socorro.

Viajeros

Después de efectuar una visita de inspección en el Padul, han regresado á Granada en compañía del agente de la Sociedad General Azucarera en dicha zona, D. Antonio Villena Rubio, el director de la fábrica de Santa Juliana, don Francisco Muros, el agente general de la referida Sociedad, D. Arturo Romero y el jefe de cultivos, D. Emilio Segura.

—Han salido para Motril: D. Joaquín Sánchez, D. Eduardo Fernández y don Luciano Ortiz.

—De dicho punto han regresado: don Antonio Cuevas, D. Angel Chaves, don Félix Torres y D. Fernando Pizzas.

—Para Lanjarón y Orgiva: D.ª Teresa Jaraba y D. Antonio Moret.

—Para Durcal: D. Antonio Tuset.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Médico-Dentista
Dr. Losada-Acera del Casino, 27

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital:
D.ª Concepción González Gómez.
Francisca Pérez Gómez, párvulo.
Agustín Carrasco Jiménez, íd.
José Bravo Angota, íd.

Lectura del correo

Prensa de Madrid

La Epoca lamenta que un acto tan natural como la visita del Sr. Maura á Palacio haya dado lugar á la marejada de ayer. "¿Qué es todo eso?—agrega.—¿A dónde se va con todo eso? ¿Qué se busca con todo eso? No lo entendemos, y no queremos recordar la situación del Gobierno, notoria para todos, en muchos asuntos trascendentales. Lo que han armado ese enredo, ya lo demostrarán si tienen á bien".

—*La Correspondencia de España* sienta varias rotundas afirmaciones como encaminadas á desvanecer cuantas aseveraciones en torno de la crisis se propagaron ayer.

"Pero si la mayoría está unida—dice;—si entre los liberales no hay Judas que en los treinta dineros piensen, no creemos que suceda nada. Y no lo creemos, por la razón sencilla de que el Rey ratificó su confianza á Canalejas hace siete días, y si hubiese querido prescindir de él, ocasión holgada tenía para ello, Constitución en mano".

—*Heraldo de Madrid* transcribe declaraciones de los señores Lerroux, Azcárate, Melquiades, Iglesias (D. Pablo) y Soriano, en la que todos ellos expresan gran contrariedad por la vuelta de Maura al Poder. Todos ellos anuncian actitudes de enérgica oposición.

—*El Radical*, abundando en la hipótesis de la crisis, afirma que el Sr. Canalejas debía ir á las Cortes para responder en ellas de su gestión; el Parlamento debía estar abierto para buscar en él un pretexto que explicara la crisis. No podía caer la situación por lo del indulto. Se produciría una crisis inexplicable aceptando las dimisiones del Gabinete en aquel momento. Y quedó acordada la ratificación de poderes y la apertura de las Cortes para hacer la crisis.

—*La Noche.* Luis Bello hace una semblanza del pasillo central del Congreso, al que califica de cartería central de España. Allí desaparece la personalidad peculiar de las regiones.

"Nada—dice—tan interesante como esa transformación de la realidad española vista desde el pasillo del Congreso, formidable tramoya nacional que ha dado su carácter falso lo mismo al ministro dispensador del poder, que al pobre pretendiente que va de un lado para otro como una sombra ó apoya sus espaldas en el zócalo con el gesto y la paciencia de un pescador de caña".

—*España Libre* condena la última crisis diciendo: "Mas, hagan lo que hagan, Maura no puede volver, porque la nación no quiere que vuelva. Y si es Poder nuevamente, pronto se verá el resultado... Nuestro pueblo es liberal y quiere que se le gobierne liberalmente"...

—*España Nueva.* Aconseja serenidad á todos sus amigos en estos momentos trágicos; ella nos permitirá ver cómo vienen los golpes del enemigo y esquivarlos; ella nos permitirá apreciar los puntos débiles del régimen, el sitio donde le debemos herir para causarle la muerte.

—*El Imparcial* se expresa en términos optimistas. "Hoy—dice—al Parlamento otra vez. Proseguirá el debate político; y bien se ha visto en el curso de estos días que un Gobierno no tiene por qué arrepentirse de haber mantenido el orden si, al propio tiempo, comprueba que reprimió con justicia, no con exceso, y que supo mantenerse equidistante de la flaqueza y de la crueldad".

—*El Liberal.* Dice "que ayer las masas populares, con las cuales hay que contar más aún que con las organizaciones políticas, sintiéronse, primero, cándidamente sorprendidas, y después, fieramente indignadas".

—*El País.* Califica los sucesos de amago de crisis conjurada. "Hasta otra. Que no se repita el ataque y que los verdaderos liberales se aperciban, porque todo está en un tris y no es dable asegurar que no volverá Maura, si no se tiene todo apercibido para evitar de veras esa vuelta bochornosa, impopular, á la goberación del Estado".

—*El A B C.* No emite por su parte juicio alguno, limitándose á recoger los de los demás periódicos y el relato de hechos.

Información oficial

«Gaceta de Madrid» del día 24

La *Gaceta* de este día, no contiene disposición alguna de interés general, que no hayamos publicado en nuestro servicio telegráfico de ayer

«Boletín Oficial» del día 25

Anuncios de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo público que se hallan vacantes el cargo de juez municipal de Armilla y Maciza Tedel.

—Requisitorias de los juzgados de Mahón y Martos.

—Anuncios de subastas de los aprovechamientos de pastos de los montes públicos de Cúllar Baza y Albuñuelas.

—Certificaciones de las Juntas municipales del Censo de Busquístar, Fregenite, Laroles, Lújar, Benalúa de las Villas, Chite y Talará y Chauchina.

—Anuncio de la Administración de propiedades é impuestos de la provincia de Granada.

—Borrador de la matrícula industrial de Granada, que ha de regir el año 1912.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—D. Antonio Díaz Domínguez con don Juan Hurtado, sobre impugnación de honorarios.—Abogados, Sres. Díaz Domínguez y Moscoso; procuradores, señores Mesa y G. López; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Linares.—D. José Ruiz Ortiz con D. Juan M. Power, por reclamación de cantidad.—Abogados señores Hernández y Vida; procuradores, señores Onieva y Navarro; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Salvador Alvarado Martínez, por hurto.—Abogado, Sr. Ramírez Autrás; procurador, Sr. Bellido; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Huéscar.—Contra Miguel Gómez Dengra, por lesiones.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Cañas; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Tribunal de jurado.—Contra Julio Maguel Molina, por homicidio.—Abogado, Sr. Eges; procurador, señor Amaro; secretario, Sr. Lezcano.

Derecho sobre aguas

La Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial, dictó ayer sentencia en los autos procedentes del juzgado de Loja, declarando con derecho á las aguas del partido de la Fuente Santa, á D. Juan M. López Cózar, contra la pretensión de D. Rafael Cueto Avila.

El primero fué defendido por el letrado D. Félix Aguilera Gómez, y á la parte apelada D. José Rico Fuensalida.

Crónica obrera

Accidentes del trabajo

El obrero José Roldán Pérez, de veintitrés años, estando partiendo leña en la calle de Elvira número 3, se ocasionó una herida en la mano izquierda, de la que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

—Trabajando en el Cercado de don Salvador Montoro, se hirió en el pie izquierdo el operario Cecilio Castro Rodríguez, de veintiocho años, siendo asistido en el hospital de San Juan de Dios.

—Estando trabajando ayer tarde en una obra de la Cuesta de Marañas, el albañil Antonio Guglieri Fernández, le cayó en el ojo izquierdo un trozo de ladrillo, hiriéndole.

Se le curó en la Casa de Socorro.

Crónica de los pueblos

La Fiesta del Arbol

El día 4 del próximo Febrero, se verificará en Víznar la Fiesta del Arbol.

Desde Arenas del Rey

21 Enero.

Con gran esplendidez, se han celebrado ayer, las fiestas en honor de San Sebastián, patrón de este pueblo.

El 19 por la noche, salió la procesión del Rosario con la imagen del Santo, al que daban escolta de honor la Guardia civil, disparándose en todo el trayecto miles de cohetes y palmas reales. Asistieron las autoridades é infinidad de fieles. El 20, tuvo lugar la función religiosa, predicando un elocuente sermón el cura párroco de este pueblo D. José Huertas. Terminado el religioso acto, las autoridades é invitados fueron espléndidamente obsequiados por los mayordomos en los salones del Casino, con dulces, pastas y licores.

Por la noche, se organizó un baile en el Casino, que estuvo animadísimo, asistiendo distinguidas señoritas de esta localidad y algunas forasteras. Los mayordomos, D. Luis Moreno y D. Julio Ramos, se multiplicaron llenando de atenciones á las señoritas y demás asistentes á tan animada fiesta.—*Corresponsal.*

Administración municipal

El Gobernador civil, ha autorizado los presupuestos ordinarios de Alhendín, Loja y Puebla de Don Fadrique.

—La misma autoridad, ha aprobado el expediente de arbitrios extraordinarios de Illora.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Viernes. San Policarpo y Santa Paula.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Paula.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia, á la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, á las ocho—En el Seminario, á las siete.—En Santa Paula, á las siete y media.—En San Pedro, á las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios hay misa de media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real á las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á la hora de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en Santa Paula.

Cultos diarios de Hospitalicos.—Todos los días hay misa de seis y media á diez; los domingos y días festivos hasta las once.

Los sábados hay misa cantada á la Virgen á las ocho y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días á las seis y media.

Los viernes habrá Vía Crucis á las seis y media y los sábados salve cantada á las seis y media.

Novena.—En San Cecilio, á las cuatro de la tarde, y predica D. José Velázquez, cura de San Matías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

En San Pedro

A las diez de la mañana se dirá una misa rezada en el altar de San Francisco de Paula, haciéndose el duodenario en honor de dicho Santo.

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 24 de Enero de 1912

Trigo.—Sobrante anterior, 1099 quintales métricos.—Entrada, 96.—Total existencia, 1093.—Se vendieron 40 quintales al precio de 23,29 á 25,96 pesetas.—Sobran, 1097 quintales.

Cebada de 21'21 á 22,72 pesetas quintal.
Habas á 17,54 ídem íd.
Maiz, de 00,00 á 00,00 ídem íd.
Yeros, á 16,61 ídem íd.

El precio del trigo osciló ayer entre 10,25 á 11 pesetas las 44 kilos.

Matadero.

Ayer se carnizaron en el Matadero público 9 reses mayores, con peso de 1702 kilos, al precio de 1,73 á 2,10 cada kilo.

Aceites.

Las notas de la semana son de calma en las operaciones y flojedad en los precios, esperándose nuevos descensos en éstos.

Las faenas de la molienda se han generalizado por completo en las tres provincias andaluzas aceiteras (Sevilla, Córdoba y Jaén.) En todas el producto es bueno; oscilando el rendimiento de este modo: fanega de aceituna temprana, tres cuartas; ídem de aceituna de olivo viejo, cinco.

En Sevilla han entrado ya de aceite nuevo unas 32,000 arrobas, cuyo precio regulador es de 9,50 á 9,62 pesetas arroba de 11 y 1[2 kilos

En Santander continúan los precios siguientes: superior nuevo, de 97 á 99 pesetas los 100 kilos; refinado, marca "La Fama", á 155; ídem lata de 10 kilos á 18.

En Valencia se cotizan los aceites de oliva á 14 pesetas arroba, en la propiedad. En plaza, los de Maní, con precios nominales, como sigue: Bombay de 38 á 40 reales; Chiso, de 42 á 44, del país, de 40 á 46. Arroba de 30 libras.

En Tortosa, Tarragona, el mercado está encalmado, nadie quiere comprar esperando precios más bajos. Los que ahora se registran son: país extra, de 18 á 18,50; bueno de 17 á 18. Todo por cántaro.

En Borjas Blancas, Lérida, se cotiza de 17 á 18 pesetas los 15 kilos, puesto en almacén, con tendencia á la baja.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Nemesio Polanco Bustamente, coronel de Artillería.—Imaginaria, D. Ricardo Rada Cortina, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Gonzalo Mezqui Rebollo, primer capitán de Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Movimiento de población.

Ayer 1 nacimiento y 4 defunciones.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 896 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 32 pobres.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

COMPANIA GUARDDON

Función para hoy:

A las 7 y 1[2.—De vuelta de Melilla y Cambio de género.

A las 8 y 1[2.—El maestro Campanone.

A las 9 y 1[2.—Sección triple.—La perra gorda, estreno.

Precios para la primera y segunda sección.—Entrada general, 0,25 pesetas; paraíso, 0,20.

Precios para la tercera.—Entrada general, 0,55; paraíso, 0,55.

Cinematógrafo Lux Edén

Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Por el Ministerio de Fomento, se ha concedido á D. Enrique Palacio Salto, de Vélez Málaga, el registro de una marca de fábrica para distinguir "Vinos", denominada "Rome Palacio".

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de don Agustín Ungría, Desengaño 1, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la caja general de Depósitos y, sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención; registro de marcas; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles y de Ultramar y certificados de última voluntad.

Pídanse condiciones.

¡UNA BUENA MAQUINA!

En otro lugar de este periódico, publicamos el anuncio de una maquinilla denominada "La Zurcidora mecánica" que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó ramendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto.

La Zurcidora mecánica puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La casa Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite la Zurcidora mecánica, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien las ventajas que este aparato les puede proporcionar y al escribir á la casa pidiendo un ejemplar, mencionar EL DEFENSOR DE GRANADA.

SOMBREROS
Los mejores son los de Antonio Gómez, Reyes Católicos, 19, entresuelo.

Amoroso
Nueva marca de vino tinto, especial, higiénico agradable.
López Hermanos, Puerta Real, 13
Pastelería, Reyes Católicos 45--Botella 1,25 pts.
Se admiten los cascos

CAFE y PASTELERIA
DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS
Zacatín y Reyes Católicos.
Helados, Té y Café exquisitos
Pasteles y chocolates de las marcas más selectas

Ferretería EL LLAVIN
Cobo y Díaz de la Guardia, S. en C.
Mesones 22 y 26, Granada
Especialidad en herramientas de oficio, balanzas, romanas, linoleun moleskin, hules, gutaperchas, cubiertos de metal blanco y con baño de plata garantizada.
Batería de cocina, clases especiales.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 años de existencia
Seguros sobre la la vida: Seguros contra incendios.
Subdirectores en Granada
Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, entresuelo y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 93.

Consulta especial
de enfermedades de oídos, nariz y garganta por el doctor José Megías Manzano, de 11 á 12 y de 3 á 5.
Gran Vía de Colón, núm. 36

¡SE ACABARON LAS GUERRAS!
¿QUEREIS LA SALUD?
Comprad los Aceites de hígado de Bacalao, puros de Terranova, Emulsiones Scott y otras, y todos los reconstituyentes de temporada que vende la acreditada Droguería
— — Alhóndiga 16, 18 y 20 — —
Es la que ofrece más ventajas por sus reducidos precios.
GRANADA

Garbanzos
Legítimos de simiente
San Jerónimo, 8
Establecimiento de comestibles de Angel Moreno.

EL REY DEL TOCADOR
La Rosario
Gran Fábrica de Jabones comunes y finos perfumados.
Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes . . .
Pereda y Comp.ª-S. en C. SANTANDER

CAROLINA INVERNIZIO

LOS DESESPERADOS

52

perdidamente de él. Era un muchacho en comparación mía; pero tenía la malicia de un viejo y sabía conquistarme para sujetarme y hacer de mi lo que quería. Acabó por no tener secretos para mí, y sólo delante de mi se mostraba como era. Alguna vez mi corazón se rebelaba disgustado; pero bastaba una frase afectuosa para hacerme olvidarlo todo. Las pruebas de sus infamias, de sus delitos, las tengo sin que él lo sepa, y te las entregaré. El fué el que me empujó á aceptarte por esposo, porque conocía tu pasión por mí, y me decía que eras el único que podía convenirme para hacer de ti un esclavo. ¡Ah! ¿Y hoy él mismo te anima á desembarazarte de mí, y espera el anuncio de mi muerte al lado de otra mujer? Pues bien; le darás la noticia, pero no se reirá por mucho tiempo de su victoria.

Y cogiendo las manos de su marido, le dijo:

—Haz de mí lo que quieras.

Se arrastró hasta él, que se guardó muy bien de demostrar ninguna emoción.

Pietro le dijo con voz seca:

—¿Juras serme fiel y obedecerme en todo?

—Sí, te lo juro.

Pietro movió la cabeza.

—Yo no puedo perdonarte todavía, porque me hiciste mucho daño. Pero si te unes á mí para perderle y procuras, como yo, rehabilitar á los pobres inocentes, te extenderé la mano y haremos las paces.

—¡Oh! Ese día llegará, te lo prometo.

Pietro nunca se había sentido tan satisfecho, aunque en apariencia no lo demostrase.

Sin embargo, su mirada terrible de poco antes, había desaparecido.

—Siéntate—dijo á su mujer—ahora que estamos de acuerdo, te explicaré lo que tengo decidido.

—Te escucho.

—Mañana preparas los baules del amo para que los expida á Lugano, donde iré yo dentro de pocos días, como habíamos combinado. Telegrafiaré entre tanto tu muerte por un ataque apoplético.

—¿Y si viniese á Turín y se viese engañado?

—No temas, no vendrá. Pero tú no puedes quedar aquí—dijo Pietro—y te llevaré á una casa donde estarás segura y no comparecerás más que en el momento oportuno.

Francesca le miró inquieta.

—¿A qué casa me vas á llevar?

—Lo verás, prepárate á recibir una gran sorpresa. ¿Crees que el plan lo he forjado ahora? Hace mucho tiempo que todo está preparado Yo sospechaba que vendría el momento en que nuestro amo, después de quitar de en medio á los otros, buscaría el medio de hacer lo mismo con nosotros, sobre todo contigo, su cómplice principal, y esperaba este instante para empezar.

Y Pietro se restregó las manos, sonriendo con orgullo.

¿Decía la verdad?

Pietro nunca había creído en la muerte de Simón, y como en su juventud, antes de entrar al servicio de los señores Morgán, había sido muy amigo de Ambrosio, aprovechando un día una ausencia de Oscar, encontró el pretexto para Francesca de ir á pasar un día al santuario de Graglia y ver su país, donde supo que Ambrosio vivía solo en la casa del médico, no saliendo nunca porque estaba enfermo de tal modo, que se temía encontrarle muerto algún día

Pietro fué á verle. Estaba conmovido, sentía que su salvación dependía de aquel coloquio.

Llamó. Ambrosio, arrastrándose hasta la puerta, le abrió; pero al reconocer á Pietro, el cuerpo del viejo se irguió, y sus labios temblorosos pronunciaron estas palabras:

—¿Qué vienes á hacer aquí?

—Vengo guiado por mis remordimientos—contestó Pietro—y por la esperanza de que Dios me ayude para hacer justicia.

Ambrosio le miró; sus ojos se habían dulcificado; pero en su frente se leía una firme voluntad.

—Entra—dijo brevemente.—Siéntate y habla, y que Dios te castigue si vienes á turbar mi reposo, mandado por tu amo para tenderme un lazo.

—Sí—contestó Pietro—que Dios me castigue si miento.

Después, mirando con conmiseración á su viejo amigo, dijo:

—Perdóname, ¡pero hace tanto tiempo que tenía necesidad de confesarme á ti! Mírame, Ambrosio, ¿me crees tan infame como mi amo?

—Tal amo, tal criado—sentenció Ambrosio.—Si tú le serviste hasta ahora, si obedeciste sus mandatos, quiere decir que tu alma era tan perversa como la suya

—¡Ah, no! ¡No lo creas!—interrumpió Pietro con acento dolorido.

Después añadió:

—¿No ves que estoy aquí para revelarte todo y pedirte auxilio para reparar el mal hecho, rehabilitando á las pobres víctimas inocentes?

Pietro buscaba en los ojos del viejo una contestación á su ruego.

Ambrosio le miró fijamente.

—¿No mientes?—preguntó.—Recuerda que en esta casa aún viven los espíritus de los ultrajados, y si tú vinieras para burlarte de mí ó engañarme, turbando mi última hora, Dios te castigaría como mereces.

—Le juro y repito que digo la verdad.

Ambrosio seguía mirando á Pietro, cuyo rostro, señalado por muchas arrugas, se entrecejó contraido y sus ojos abatidos, revelaban el remordimiento.

Ambrosio le dijo:

—Habla.

—¿Tú sabes la razón por lo que entré de cochero en casa de Morgan? Pues porque estaba profundamente enamorado de Francesca, y, aunque ella no me daba ninguna esperanza, no podía separarme de ella, que tenía mi alma prisionera, disponiendo de mí á su antojo. ¡Oh! Mejor hubiera sido morir que unirme á ese monstruo, que ha devorado cuanto bueno había en mi corazón. Yo no veía más que á ella, no obedecía más que á sus caprichos. Oscar era casi un niño y yo no sospechaba de él y no me molestaba verla en intimidad con él, pues Francesca me decía que le había casi amamantado y le quería como á un hijo. El doctor Leman, íntimo amigo del amo, frecuentaba la casa, y Francesca empezó á insinuarme que era un hombre terrible y peligroso, que odiaba á la señora Lucrecia y al hijo y que les deseaba ver muertos, para entrar él mismo en posesión de la riqueza de su amigo.

—¡Qué infamia!—interrumpió Ambrosio.—Nadie más desinteresado que él, y era bastante rico para no desear lo que no era suyo. Si odiaba á la señora Lucrecia y á su hijo, tenía razón. Ella era el verdugo de su marido, y el pequeño lobo por ella parido empezaba á enseñar los dientes.

—Así sería—añadió Pietro—pero yo te repito que estaba sugestionado por Francesca, y si algo puede atenuar mis culpas es la sinceridad, la fuerza de mi pasión.

Créeme, Ambrosio, no miento, y te digo todo lo que pasó como si estuviera delante de Dios. Francesca, además, me aseguraba que ni yo ni ella éramos del gusto del doctor; ella sobre todo, porque había adivinado sus miras, y yo, porque era devoto á ella; en fin, que Leman procuraría el día de mañana que nos despidiese y lo conseguiría.

Poco á poco, mi antipatía hacia el doctor se fué insinuando de tal suerte, que cuando tropezaba con él le miraba con ojos dignos de mi amo. ¡Un día Francesca vino á mí con lágrimas en los ojos, ingnada, diciéndome que Leman, para malquistar á Oscar con el padre, le acusaba de haber torturado á una niña en el bosque.

—Lo recuerdo—exclamó Ambrosio.—El lobo había encontrado la presa y la hubiese magullado si el amo no hubiera acudido en su auxilio. Era la pequeña María Inaldi, que por poco muere del susto.

—Yo lo ignoraba—dijo Pietro—y creí lo que Francesca decía, y maldecí al doctor, creyéndole yo capaz de todo.

Cuando la señora Lucrecia fué herida, Francesca, enterándose de que Leman iba á curarla, se puso de mal humor, y á menudo se entretenía con Oscar, y cuando le dejaba estaba distraída y descompuesta Yo no entendía nada, y si algo le preguntaba me contestaba malamente.

Yo sufría y nada me salía bien, sólo me ocupaba de seguir los pasos. La señora mejoró, y el amo, que no la había dejado nunca, se dejó inducir á acostarse una noche en su cuarto Me acuerdo como si fuera ahora. Oscar había ido al cuarto de su madre y yo entré en el suyo, creyendo encontrar á Francesca. No estaba allí, pasé á un gabinete contiguo que servía de tocador, y á los pocos minutos sentí que Oscar entraba en su habitación, y llegaron hasta mí estas palabras: «¿Así es que esta vez también Leman ganará la partida y yo quedaré despojado de la herencia que me pertenece? ¡Ah! ¡Por la cruz de Dios, que eso no sucederá, no!» Mudo, consternado, y al mismo tiempo lleno de rencor contra Leman, me escondí detrás de una percha, temiendo que el señorito me descubriera.

De improviso sentí la voz de Francesca, que preguntaba si podía entrar. Oscar abrió, y se entabló una animada conversación.

Francesca, con alegría, contaba á Oscar que había sustraído la llave de su armario al señor Morgan, llave que éste llevaba siempre encima, porque no quería que nadie abriera el armario más que él, pues guardaba una botellita y la receta de un veneno que Leman le había entregado y del cual se servía para poner unas gotas en las cataplasmas, consiguiendo un efecto prodigioso, que efectivamente, se estaba demostrando con la rápida curación de la señora.

Pero el doctor había advertido la

Telegramas

Notas políticas

Madrid 25

Después de la derrota

«El Liberal» insiste en que los conservadores tenían hecha hasta la lista de los gobernadores y parte del encasillado electoral.

Ahora, para consolarse de la derrota continúan hablando, aunque con las debidas precauciones, de que la crisis sigue latente y estallará el día menos pensado.

«El Liberal» añade, que puede que así ocurra, pero que no será en la forma de atraco oriental que iba á ser ahora.

La enmienda de Alcalá

En la sesión que celebre hoy el Congreso, el señor Alcalá Zamora, apoyará su enmienda sobre la jurisdicción para el procesamiento de los diputados.

Se considera seguro, que después de alguna discusión será admitida é incorporada al dictamen.

Se dice, que el Gobierno declara libre la votación.

Los presupuestos

Se asegura, que el Gobierno se propone llevar á las diferentes secciones del presupuesto de gastos las modificaciones que proponen distintos ministerios á los proyectos parciales formados para el ejercicio corriente, ya leído en las Cortes y que entrarán á regir cuando se sancione la ley.

El indulto de los periodistas

Los diputados que son periodistas han visitado al señor Canalejas para pedirle el indulto á todos los procesados por delitos de imprenta.

El señor Canalejas acogió la pretensión con simpatía y ofreció facilidades para tramitar con rapidez los indultos individuales.

Los suplicatorios

En los pasillos del Congreso ha sido esta tarde el tema de todas las conversaciones la enmienda presentada por los romanonistas al proyecto para procesar á los senadores y diputados.

Se hablaba de la rebeldía en que aparecían los ministeriales firmantes de la enmienda y del conflicto planteado, teniendo en cuenta el criterio del Gobierno favorable al dictamen de la comisión.

Sobre este asunto conferenciaron los señores Canalejas, conde de Romanones y Gasset.

Después de la reunión, manifestaron que nada temían que ocurriese.

Interrogando el señor Alcalá Zamora, primer firmante de la enmienda, manifestó que no había ningún motivo para el revuelo, teniendo en cuenta el amplio criterio con que ha presentado la comisión el dictamen.

En la enmienda—añadió—no pido, que los diputados y senadores que sean militares ó marinos los juzgue el Supremo de Guerra, por el hecho de pertenecer al Ejército.

Lo único que sostengo es que los delitos exclusivamente militares, los juzgue un tribunal militar, considerando que el Supremo civil no puede juzgar la sublevación, ni ningún delito análogo.

La enmienda no significa el propósito de plantear un conflicto al Gobierno, sino el deseo de mejorar las condiciones del dictamen.

Estoy dispuesto, si el Gobierno no puede aceptarla, á retirarla.

Después de esto, se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de que vengo hablando.

Presidió el señor Alba.

La reunión fué brevísima.

Se examinaron las enmiendas de los republicanos y carlistas, aprobándose solamente una que modifica detalles sin importancia de la redacción del dictamen.

Se trató de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero á vista de la diversidad de opiniones entre los representantes de la mayoría y minorías, se acordó plantear el asunto en el Salón de sesiones, con objeto de que los diputados expongan su criterio resolviéndose el asunto parlamentariamente.

Por lo tanto, el señor Alcalá Zamora, hablará para exponer las razones en que se funda la enmienda.

El discurso de don Melquiades

Don Melquiades Alvarez, ha [illegible] que el discurso que pronunció al intervenir en el debate político sea de carácter general contra el señor Canalejas, pues ninguna animadversión siente contra el jefe del Gobierno.

Su discurso será más mesurado que ningún otro.

Enterado el señor Canalejas de las palabras del señor Alvarez, ha manifestado que le pagará en la misma moneda.

Las negociaciones

A principios de la semana próxima regresará á Madrid el embajador de Francia.

En cuanto se halle en la corte monsieur Geoffray, continuarán las negociaciones sobre Marruecos con más actividad que hasta ahora.

Firma del Rey

El ministro de Estado ha sometido hoy á la firma regia las disposiciones siguientes:

Jubilando al cónsul de Gibraltar, señor Zugasti.

Nombrando para sustituirle á don Francisco Martí.

Destinando á la Legación en Bogotá, de segundo secretario, al conde de Monserrat.

Trasladando á Río Janeiro, al de igual categoría señor Alcalá Galiano.

Idem al ministerio, al vizconde de Gracia Real, que estaba en Río Janeiro.

Arreglo franco-español

Un despacho recibido en esta corte comunica, que el diario «L'Echo de Paris» asegura, que los Gobiernos francés y español se hallan en vísperas de firmar un compromiso sugerido por Inglaterra, en virtud del cual las cuestiones aduaneras y financieras se someterán al examen de una comisión franco-española.

El compromiso servirá para diferir una solución definitiva, dando tiempo á estudiarlo.

«Le Matin» asegura, que España cederá á Francia la región de Ifni.

Las Cortes

Senado

Madrid 25.

A las tres y cuarenta minutos declara abierta la sesión el señor López Muñoz.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda é Instrucción pública.

La concurrencia, tanto de público como de senadores, es escasa.

Aprobada el acta, el señor Polo y Peyrolón da gracias al Gobierno por haberse prorrogado el plazo para las redenciones á metálico, como pidió ayer.

Se entra en el orden del día.

El obispo de Jaca apoya una proposición de ley, pidiendo aumento gradual en los sueldos de los maestros.

El ministro de Instrucción pública contesta al prelado.

Manifiesta, que aunque reconoce la necesidad de la proposición, no puede admitirla por falta de presupuesto.

El obispo y el señor Gimeno rectifican, retirando el primero la proposición.

Pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se levanta definitivamente al darse cuenta de lo hecho en las secciones.

Congreso

Preguntas y ruegos

Empieza la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco ministerial toman asiento los señores Canalejas y Gasset.

Los escaños y tribunas están concurridísimos.

Aprobada el acta, el señor Sánchez Marco solicita que conste su voto en contra del acuerdo que se adoptó ayer para que se inscriban con letras de oro en el Salón de sesiones los nombres de los firmantes de la Constitución de Cádiz.

El señor Soriano anuncia una interpelación sobre el suceso del «Numancia» y otra sobre los sucesos que ocurrieron en Las Palmas durante las últimas elecciones.

El señor Canalejas se pone á disposición de la Mesa, á fin de que ésta señale día para estas interpelaciones.

El señor Maciá se extraña de que no se haya señalado fecha para explanar la interpelación que anunció hace tiempo sobre política naval.

Anuncia, que si no se señala la fecha, presentará una proposición incidental.

El señor Canalejas le contesta, que aún no ha habido tiempo, pero que está dispuesto á discutir mañana mismo.

El señor Maciá insiste en que se señale fecha próxima.

El conde de Romanones ofrece complacerle, prometiéndole que será una de las primeras interpelaciones.

Las carreteras de Granada

El señor Manzano Alfaro dirige un ruego al ministro de Fomento, sobre el lamentable estado en que se hallan las carreteras de la provincia de Granada.

El señor Gasset sabe—dice el representante granadino—que los 894 kilómetros que existen allí, están incompletos y se encuentran en absoluto abandono, faltando el firme, elementos de reparación, grava.

Todas las carreteras están intransitables. No atendiéndose urgentemente á su reparación y sostenimiento, desaparecerán y se perderá cuanto se ha gastado en construirlas.

La provincia de Granada, es agrícola y de gran importancia, por las fábricas de azúcar de remolacha y porque la minería ha adquirido también gran desenvolvimiento, lo cual aumenta el tráfico y circulación por aquellas carreteras.

Como sólo hay consignadas 450 pesetas por kilómetro y se necesitan más de 1.000, ruego al ministro de Fomento, que proceda con arreglo al artículo 13 de la ley de obras públicas, que establece se consignen las cantidades necesarias para la conservación de carreteras, con objeto de que no desaparezcan las de Granada.

Todos los diputados de aquella provincia tienen gran interés en esto, y hablo en nombre de todos los que se hallan presentes, rogando al ministro que atienda esta necesidad, aumentando, si es preciso, la cantidad para la reparación completa de las carreteras de la provincia de Granada.

Contesta al señor Manzano, el ministro de Fomento.

El señor Gasset, ofrece hacer todo lo posible para atender el ruego de los diputados granadinos.

Declara que es verdad cuanto ha dicho el señor Manzano, y se lamenta también de que ocurra igual que en Granada en otras provincias, siendo las causas la falta de créditos para dichas obras.

A pesar de esto—termina—pongo mi buena voluntad al servicio de los diputados granadinos.

Rectifica el señor Manzano, quien agradece al ministro de Fomento, su buena voluntad.

La provincia de Granada—añade—le agradecerá que procure los medios necesarios para conseguir las 1 000 pesetas por kilómetro, que según los ingenieros se necesitan para la reparación de las carreteras de aquella provincia.

Así, podrá hacerse con verdadera eficacia.

Esté seguro, de que todos los diputados granadinos le ayudarán para que saque adelante sus proyectos y pueda conseguirse el fin que perseguimos.

El señor Morote (José), se adhiere á las manifestaciones del señor Manzano.

Otros ruegos

El señor Mon pide, que se presente un proyecto para la redención de los foros.

El señor Canalejas.—Lo presentaré y ejerceré además la acción fiscal.

El señor Rodes pide datos de los presupuestos de 1910 y 1911, para interpelar sobre la política económica del Gobierno.

El presidente del Consejo los promete.

El señor Seoane se ocupa de infracciones de la ley de emigración y pide que se castigue á los infractores.

El ministro de Fomento promete atender el ruego.

Se reanuda el

Debate político

Se levanta á hablar el señor Díaz Aguado Salaberry.

Los carlistas—empieza diciendo—somos los únicos que combatiremos con saña al Gobierno, por los últimos sucesos y las crisis inexplicables.

Los liberales no las explican y los conservadores se callan, para no tirar piedras al tejado.

Con motivo de los sucesos, el señor Canalejas suspendió las garantías, sacó la fuerza pública á la calle, amordazó la prensa y cerró los centros radicales y las Casas del Pueblo.

Ante el señor Canalejas se hundió el mundo de la tierra y murió el orbe. (Risas).

El señor Canalejas contestando á Pablo Iglesias, ha repetido las palabras del señor La Cierva en 1909.

La represión de los liberales, no deja atrás á la de los conservadores.

Considera el orador, que éstos son malos, pero sinceros.

El señor Canalejas fué al ministerio de Gracia y Justicia—añade—para abolir la pena de muerte, pero ahora dice que no es necesario, fundándose en que no ha firmado ninguna.

El señor Canalejas no quiere la pena de muerte para lo civil, pero sí para lo militar, y esto no lo pueden consentir los ministros de Guerra y Marina, porque supone una ofensa para el Ejército y la Armada.

Se ocupa de los indultos de Cullera, y dice que es intolerable que se quiera sacrificar una vida por ser capricho de un Gobierno y de una mayoría.

Se extraña, de que estuviese interesado el señor Lerroux en las gestiones de indulto del Chato, y que fuera el primero que telegrafiara á Barcelona la concesión de la gracia para que nada ocurriera. Esto demuestra la existencia de concomitancia.

Se ocupa de la visita del señor Morote al Rey para pedir el indulto del Chato, y con tal motivo pronuncia palabras que arrancan protestas y gritos á mayoría y minorías, y que obligan al presidente á agitar la campanilla.

Rehecho el silencio, continúa su discurso el diputado carlista.

Dirigiéndose á los ministros de Guerra y Marina exclama:

¡Qué dirán la madre y la esposa del fusilado del Numancia! Echásteis con eso más odios que bendiciones, porque las familias no se explicarán esa diferencia de clemencia.

Bien indultados están los reos de Cullera, pero ¡quiera Dios que la sangre ahorrada no devengue muchos delitos y traiga graves consecuencias!

Con los últimos indultos ha quedado abolida la pena de muerte.

Pasando á otro orden de ideas, compadece á los diputados de la mayoría, que no viven, temiendo verse sin acta con la crisis. Lamenta, que tengan que tomar tanta tila y antiespasmódicos. (Grandes risas).

El señor Canalejas—dice—sabe que hablaron el Rey y el señor Maura y nada ha dicho.

No existe el partido liberal; el único que existe es el conservador. Vosotros sois conservadores revolucionarios.

Para quien únicamente será el triunfo—termina—es para esos bancos. (Señala los de las izquierdas.)

Contesta al diputado carlista el señor Canalejas.

El señor Salaberry con sus palabras—dice—ha zaherido al Gobierno y á la mayoría.

Ha tenido contradicciones, llamándome radical y reaccionario.

Me llama radical, cuando los sucesos necesitaban una represión enérgica.

El señor Salaberry.—Igual que el señor La Cierva; es decir, peor.

Continúa el señor Canalejas.

Respecto al acto de piedad del Rey, cualquiera en mi caso hubiera hecho lo propio.

Relata, la entrevista que tuvo con la madre del Chato y dice, que todo le movió á pedir perdón.

El Gobierno nada pudo hacer á favor del fogonero del «Numancia.»

Respecto al fallo del tribunal evoca los sentimientos de piedad que se manifestaron en todas partes, incluso en la prensa carlista de Valencia, para que se indultara al Chato.

La pena de muerte,—añade—tiene que subsistir para cuando se hieren los sentimientos más íntimos de la sociedad.

Los indultos de Cullera fueron bien acogidos en el extranjero.

Cuando el Rey indultó al Chato me quise marchar del Gobierno, porque sabía que iba á caer sobre mí el peso de la desautorización.

Continué en el poder, porque todos los prohombres de mi partido opinaron que debía seguir.

Niega que esté cansado políticamente y añade:

Además, tengo un programa que desarrollar.

Si el partido liberal, vive el tiempo que tiene que vivir, el Código civil quedará transformado.

Traeremos para aprobarlo el proyecto de asociaciones, por ser un compromiso del partido liberal.

Además es otro compromiso, traer á las Cortes, la ley de mancomunidades.

Invita á la Cámara, á que coadyuve en la labor larga del Parlamento, y se dirige á la mayoría para decirle:

No creáis en crisis, porque el horizonte está muy despejado. Tampoco creáis que el Gobierno está muerto. Nunca ha estado más lleno de vida que ahora.

Rectifica el señor Salaberry, quien dice, que la ley de Asociaciones no será ley hasta que no lo autorice Roma.

El señor Canalejas.—Para hacer la ley de Asociaciones el Parlamento español, no necesita que lo autorice Roma.

Se suspende el debate y se entra en el

Orden del día

Se toma en consideración una proposición de ley del señor D'Angelo, reformando los artículos 24, 25, 30 y 37 de la ley electoral.

La tarde parlamentaria

Madrid 25

Aparte de los comentarios en los pasillos, sobre la enmienda del señor Alcalá Zamora, la tarde parlamentaria ha carecido de interés.

El carlista señor Díaz Aguado Salaberry, obtuvo interviniendo en el debate político, un gran éxito de risa, pues con sus chistes y cantares, la Cámara no cesó de reír en hora y media, excepto en el pasaje chirigotero en que refirió las andanzas y contra- de la madre del Chato de Cuqueta.

Aquí tuvo el sainete un gran retroceso, pues la Cámara entera hizo un gesto de desagrado.

El señor Salaberry se apercibió, y rectificó, aclarando el sentido de sus donaires.

Como el discurso fué de chistes y chirigotas, no se le dá la importancia que hubiese tenido de darle forma seria.

El señor Canalejas tomó muy en serio al señor Salaberry, contestándole con un gran discurso elocuente y sustancioso, que la mayoría aplaudió.

Ferrocarriles granadinos

Madrid 25

El Ministerio de Fomento ha acordado la inclusión en el plan general de ferrocarriles secundarios con garantía de interés, el de Alhama á Granada y Láchar.

El Ministerio de la Guerra ha dirigido una Real orden al de Fomento, autorizando modificaciones en las pendientes y curvas del ferrocarril de las Alpujarras.

Las operaciones en el Kert

Madrid 25

Una razzia

Desde la nueva posición del monte Arrait, salió una columna formada por fuerzas de la harka amiga y los regimientos de Borbón y Alcántara á realizar una razzia.

Llegó hasta cinco kilómetros del campamento.

Los rifeños la tirotearon, sin producirle ningún daño.

Las tropas apenas contestaron.

Se recogieron 6 000 kilos de paja, que se trajo á la posición en ocho carros y 105 mulos.

Acto de sumisión

Una fracción de Beni Ukil, ha sacrificado una ternera ante el general Larrea, en prueba de sumisión.

Conferencia

El general Aguilera ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo.

En ella se ha tratado de las últimas noticias de Melilla y de los motivos del viaje del general á Madrid.

Función benéfica

El miércoles se verificará en el teatro Real, una función á beneficio de las familias de las víctimas de la campaña de Melilla.

Notas militares

Madrid 25

Teniente honorario

La «Gaceta» publica un decreto nombrando segundo teniente honorario de húsares de la Princesa, al infante don Alfonso de Borbón, hijo mayor del infante don Carlos.

Destinos de Infantería

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» insertará mañana una extensa propuesta de destinos de Infantería.

Los carnets militares

El ministro de la Guerra lleva muy adelantadas las gestiones para conseguir de las compañías de navegación rebajas con los carnets militares.

Se cree, que excederá del 50 por 100.

La compañía La Roda concederá igual beneficio á las familias de los militares.

Compañía de intendencia

Mañana marchará á Melilla una compañía de intendencia organizada en Alcalá de Henares.

La mandará el oficial primero don Atilano Lázaro.

Hoy pasó revista á esta compañía el capitán general señor Marina.

Aerostación

Muy pronto saldrá para Melilla una compañía de aerostación.

La mandará el capitán señor García Gutiérrez, pues el señor Gordejuela, que era nombrado para mandarla, se halla gravemente enfermo.

Una vacante

En la vacante de teniente general producida por fallecimiento del señor Martitegui se cree, que ascenderá el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Orozco.

Fuerzas indígenas

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana el destino á las fuerzas indígenas de Melilla, de cinco sargentos y dos cabos de Infantería.

También publicará las recompensas á las clases y tropa, por el combate del día 20 de Septiembre.

Destino á Cuerpo

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una circular, ordenando el destino á Cuerpo de los excedentes del actual reemplazo, después de incorporados los quintos.

Condenado

Se asegura, que el Consejo de guerra que se verificó ayer, condenó á un mes y un día de prisión al teniente coronel don Clodoaldo Piñal, director del periódico «Ejército y Armada.»

La dirección de la Benemérita

Es probable que sea destinado á la Dirección de la Guardia civil, el general Sánchez Gómez, jefe de la Casa militar del Rey, y que desempeñó antes dicho cargo.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 24	Día 25
Interior fin corriente.	84 80	89'4[illegible]
» fin próximo.	84'05	00'00
» contado serie F.	84'70	84'90
» » » E	84'70	84'90
» » » D	84'80	85'00
» » » C	85'20	85'30
» » » B	85'25	85'35
» » » A	85'80	85'95
» » » G H	87'00	87'00
Amortizable 5 por 100.	00'00	00'00
» » serie F.	102'00	102'10
» » » E.	102'00	102'15
» » » D.	102'05	102'20
» » » C.	102'25	102 40
» » » B.	102 25	102 40
» » » A.	102'30	102 10
» 4 por 100.	00'00	00'00
» serie E.	00'00	00'00
» » D.	95'10	00'00
» » C.	95'10	00'00
» » B.	00'00	00'00
» » A.	00'00	95'15
» diferentes series	00'00	95'25
Acciones		
Banco de España	451'00	451'00
» Hipotecario	00'00	00'00
» de Castilla	00'00	00'00
» Hispano Americ.	141'00	141'00
Tabacos	291'00	295'00
Explosivos	261'00	260'00
Altos Hornos	00'00	298'00
Azúcares.—Preferentes	43 00	43 50
» —Ordinarias.	15'25	15 50
» —Cédulas	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias.	102 20	102 20
Obligaciones azucare.ª	78'00	78'00
CAMBIOS		
Paris á la vista. Francs	7 97	7'90
Londres » Libras	27'26	27'27
BOLSA DE PARIS		
4 por 100 ext. español.	00'00	95'30
4 por 100 francés.	00'00	00'00

Noticias de Barcelona

Madrid 25

Indulto para la prensa

La Diputación provincial ha aprobado una proposición solicitando del Rey, indulto para los delitos por la Prensa.

La pena de muerte

La comisión ejecutiva de la proyectada manifestación contra la pena de muerte, reunirá el domingo á las entidades radicales para organizar la propaganda abolicionista.

Un entierro

Se ha verificado el entierro del oficial señor Vallejo, muerto por asfixia.

La concurrencia ha sido numerosa.

Hombre galante

Un desconocido empujó á una joven hermosísima, arrojándola al mar.

Unos boteros la sacaron enseguida, sin que sufriera más daños que el susto y el remojón.

El salvaje no ha sido detenido.

Varias noticias

Madrid 25.

Información oficial

La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Ampliando hasta el día 31 el plazo para las redenciones á metálico de los reclutas del año anterior.

Anunciando oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes á ingreso en el personal de las secciones de Instrucción pública.

Concursos de la Academia de la Historia.

El príncipe de Mónaco

El príncipe de Mónaco comió anoche con la familia real.

Luego fué acompañado de los Reyes doña Victoria y don Alfonso, á la función del teatro de la Princesa.

Hoy asiste á una cacería en la Casa de Campo y á un concierto de gala en el teatro Español, por la banda municipal.

¿Otra plancha?

Debido á un anónimo, ha sido detenido Gregorio Gorrochano, supuesto asesino de Vicenta Verdier.

El detenido lo ha negado, achacando el anónimo á una venganza de mujer celosa.

Sus rentas le permiten vivir con desahogo.

Declara, que conoció á Vicenta, pero que jamás discutió con ella.

Se cree, que se trata de otra plancha policiaca, como la de hace algún tiempo sobre el mismo asunto.

El general Martitegui

A las once de la mañana ha fallecido el general Martitegui.

Por su domicilio han desfilado todos los ministros.

Todavía no se han acordado los honores que se tributarán al cadáver, por estar el Rey en la cacería que se celebra en la Casa de campo, en honor del príncipe de Mónaco.

Con el fallecimiento del general Martitegui, son tres las senadurías vitalicias que hay vacantes.

De Bilbao

Se asegura, que el Consejo de guerra ha condenado á dos años y cuatro meses de prisión, al socialista Conde y Pelayo.

El fiscal le pedía seis años.

—El comité de la huelga minera de 1911, ha publicado una Memoria, conteniendo una relación de los fondos recibidos de España y del extranjero.

¿Caso de catalepsia?

Hoy debía enterrarse á la hija de los duques de Andría, Carmencita, niña de siete años.

El entierro se suspendió, porque según algunos médicos, por síntomas que se advertían en el cuerpo, pudiera tratarse de un caso de catalepsia.

La niña padecía tifus. Anteayer sufrió un fuerte colapso, del cual no ha vuelto en sí.

Aunque el forense ha certificado la defunción, los padres y el médico de cabecera se han resistido á que se le entierre, hasta que se descomponga el cadáver.

Para ello han tenido en cuenta el precedente de la abuela de la niña, que ya amortajada, notaron que se movía.

Le dieron un baño de pies frío y volvió en sí.

Ladrones detenidos

Comunican de Cádiz, que han sido detenidos los ladrones apodados Casaltrichana y Tronconi, jefes de una numerosa cuadrilla, en el momento en que iban á robar al comerciante señor Sánchez Romero.

Del Extranjero

Madrid 26.

Crisis en Portugal

La prensa de Lisboa dice, que en los pasillos de la Cámara ha circulado con insistencia el rumor de que el Gobierno se halla en crisis.

Se hacen gestiones para limitarla al ministro de Colonias.

El incidente italofrancés

En Roma han conferenciado detenidamente el ministro de Negocios italiano y el embajador de Francia.

Después de esta conferencia se confía en que se llegará á una solución satisfactoria en el incidente italofrancés.

España en Roma

En los círculos políticos de Roma, se comenta favorablemente la continuación del señor Canalejas en el poder.

En los afectos al Vaticano se consideraba seguro, que se formaría un Gabinete presidido por el señor Dato.

Vigilancia marítima

Según noticias recibidas en París, unos torpederos italianos detuvieron en aguas de Gabes, el paquebot «Tapia».

Después de una detenida investigación del cargamento y la tripulación, le permitieron continuar la ruta.

Otro torpedero italiano detuvo en aguas de Djerba el vapor «Rival», perteneciente al Gobierno egipcio y que iba cargado de material para el servicio hidrográfico.

También se le permitió continuar su camino, después de una investigación.

Huelga de ferroviarios

Dicen de Londres, que la huelga de maquinistas ferroviarios se halla estacionada.

Los huelguistas se niegan á reanudar el trabajo, á pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno.

Instrucciones del Vaticano

Un despacho de Lisboa dice, que el arzobispo de Braga, ha dirigido una circular al clero, con instrucciones del Vaticano, idénticas á las enviadas á otros obispos lusitanos.

Dimisión de un ministro

El presidente de la República lusitana ha admitido la dimisión al ministro de las Colonias, disgustado de las cláusulas del arriendo del ferrocarril transafricano.

Situación grave

En Pekín la situación es gravísima.

Se ha invitado á las colonias extranjeras á refugiarse en las Legaciones.

Los imperiales insisten en la lucha.

Los revolucionarios tienen cada vez mayor ardor y entusiasmo.

Se cree, que la lucha durará mucho tiempo.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Esta noche en tercera sección triple, al precio de una doble, estreno del aplaudido juguete cómico en tres actos, gran éxito del teatro cómico de Madrid, titulado "La Perra Gorda", de cuya obra tenemos las mejores referencias.

En primera sección "De vuelta de Melilla" y "Cambio de Género" y en segunda la aplaudida zarzuela "El Maestro Campanone", gran éxito de la señorita Marco.

Lux Eden

El notable artista imitador de instrumentos y animales que ejecuta con perfección, viene siendo objeto de los merecidos aplausos que el público le dispensa, por su meritísima y delicada labor artística.

Ayer jueves gran día de moda tuvo lugar un escogido programa exhibiéndose, según costumbre en este día, la gran revista Periódico Pathé.

ENCONTRÓ SU FORTUNA

LEED

LA TOS Aflige desde seis años al obrero Ramón Dereuras, y á pesar de haber acudido á todos los remedios para salvarse de la TOS, que lo había dejado en la ruina completa y en la imposibilidad de ganarse la vida, recibió la visita de un médico benefactor que le indicó como medio de salvación el POLIBALSAMICO CONDOM.

Cuatro días después de usar dicho medicamento, empezó la fortuna del obrero Ramón Dereuras.

Libróse de su mal atroz, fué colocado en una finca como encargado y sus penas, pasadas que fueron explicadas á todos, le valieron el encontrar el corazón generoso y noble de su amo que le regaló una finca rústica, y que hoy fuerte en su salud y sin molestia alguna, es considerado en su pueblo como uno de los más ricos, pues no podrán ustedes negar que si éste hombre no encontraba su salvación con POLIBALSAMICO CONDOM, hoy quién sabe dónde estaría.

Pues no olvidéis que para curar vuestra TOS, no hay otra fortuna que el POLIBALSAMICO CONDOM, en Jarabe ó Pastillas

El POLIBALSAMICO CONDOM, cura la TOS, catarros crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Granada, farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 31

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo Canuda, 45, Barcelona.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica, por oposición, en la Facultad de Medicina. De doce á dos.

Los Arandas, 5

Chocolates marca ALHAMBRA

Los más superiores, que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—Granada.

Pérdida De una perra blanca, sin rabo con una oreja color canela. Quien la presente Acera de Darro, 26 se le gratificará.

SE ALQUILAN

En el paseo del Salón, número 2, un piso principal grande, muy alegre y con agua abundante.

Se necesita una criada con buenos informes, para casa de poco trabajo; se desea que sepa algo de costura. Jarrería, número 2, piso primero izquierda darán razón, de ocho á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral.

MADRID

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

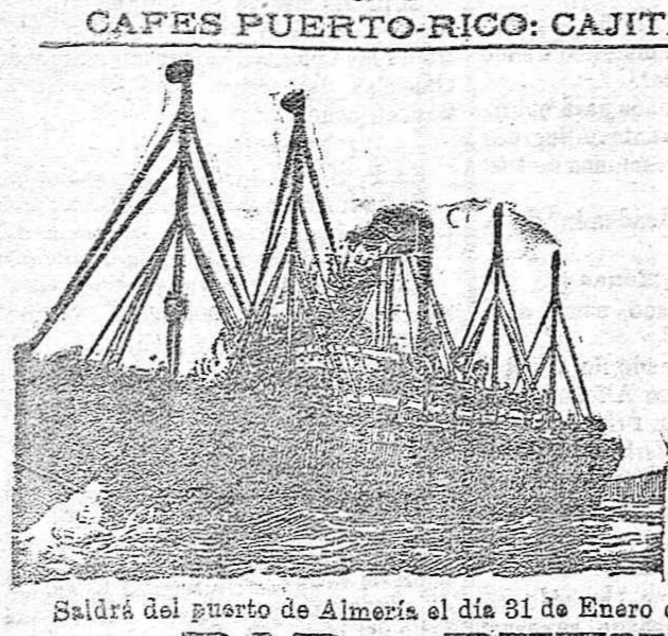

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA
EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO DE LA Compañía Austro-Americana
COLUMBIA
Saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1912.
PARA BUENOS AIRES
Con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.
Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—Almería.

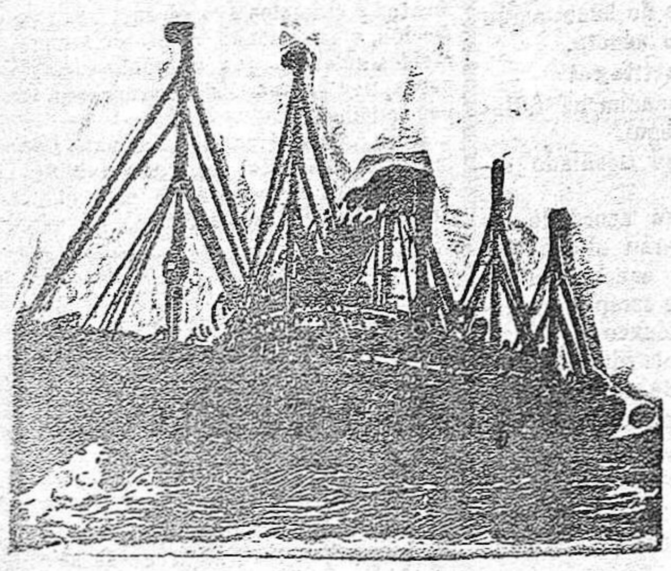

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA
EL MAGNÍFICO TRASATLÁNTICO DE LA Compañía Austro-Americana
Sofia Hohenberg
Saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912.
PARA BUENOS AIRES
Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

¿ES V. FUERTE? ¡NO!
Pues la CLICO-CARNE Concentrada, de M. ESTEVA
OS DARÁ LA VIDA
La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO

VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO
RECONSTITUYENTE PRIMOROSO
ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO
DEPURADOR de la SANGRE
ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños todos en general deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte

La CLICO CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA y las DISTROFILAS.

La CLICO CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTRENIMIENTO, facilita el DESARROLLO en los NIÑOS, de gran utilidad para el CANCER del ESTOMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Granada, Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 31. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45. Barcelona.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS
Capital: 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Essaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, tejas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacen completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA. (Arrayanes, 19 y 21. Teléfono 14 LINARES).
PRESUPUESTOS • CATÁLOGOS • PROYECTOS

Conviene no olvidar de que en los grandes almacenes de tejidos de EL LEON
es donde más barato se compran todos los artículos tanto para señora como para caballero
Mesones, 98.—Ahora Poeta Zorrilla, 98

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de transportes maritimes á vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al
BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" y "SALTA".
"PAMPA"
Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de primera y 2.ª y 2.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

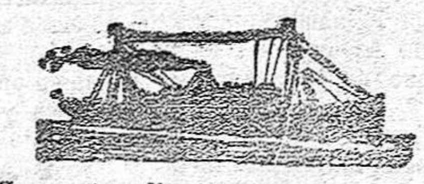

Vapores correos franceses DE LA Societé Generale de transportes maritimes á vapeur
Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de Febrero por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á
Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA.
PLATA
Saldrá del puerto de Almería, el día 2 de Febrero de 1912, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de Africa) par abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

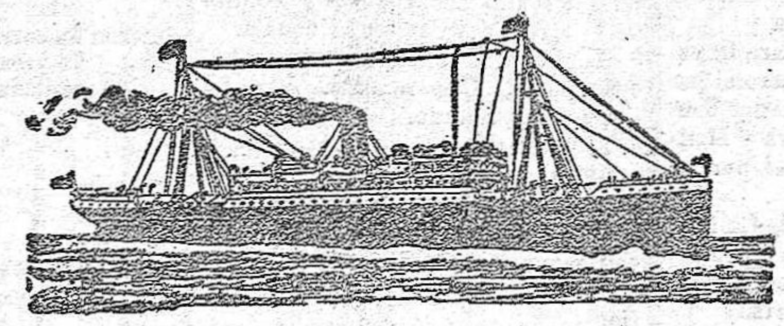

JUAN CARRARA E HIJOS.-Calle Real.-Gibraltar
Agencia de vapores trasatánticos para el Brasil y la Argentina.
Servicio de las importantes líneas postales italianas ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA
Próximas salidas (salvo modificación).
Para Santos y Buenos Aires
El magnífico trasatlántico italiano **SIENA** (A doble hélice) Saldrá el día 6 de Febrero
Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.
Nuestros vapores no están sujetos á cuarentena á la llegada á Buenos Aires.
(Estos vapores no tocan en ningún puerto español).—Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara á precios equitativos.
En tercera, 175 pesetas.
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis.
Se recomienda vengan provistos de la cédula personal, para el desembarque en Buenos Aires.—Telégrafo Marconi.—Para pasaje y demás informes diríjase á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

Motril-Fonda "La Granadina"
Cruz de Conchas, núm. 3.—Luz eléctrica.—Teléfono 60
Este acreditado establecimiento hoy compite con los mejores de su clase, viéndose cada día más favorecido.
Juan Olmedo Martínez ha introducido mejoras de verdadera importancia, entre ellas cuenta con un filtro para purificar el agua potable.
Habitaciones espaciosas, cómodas é independientes, con balcones á la calle, enclavado el suntuoso edificio en el renombrado Postigullo, centro de la población, donde radican el Comercio y todas las oficinas públicas.
Los precios son económicos, se hacen contratos especiales con personas estables y se sirven comidas á domicilio.—**Motril.-Cruz de Conchas, 3.**

Centro Barcelonés de Seguros
BANCO DE QUINTAS
Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscripto en el Ministerio de Fomento por Real orden de 5 de Enero de 1910.
Dirección general: Carmen, 42, 1.º, BARCELONA.
Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS
que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.
Para informes y suscripciones, dirigirse á la Dirección ó al Sr. Delegado DON LUIS CASAS VILCHEZ, PUENTEZUELAS, 42.
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre 1910.

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO
Capital social, 10.000.000 de ptas.
Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
D. Miguel García Tarifa.—Mesones, 62

"LA GLORIA" Fábrica de Pan
JOSE RAYA
Situada en el Campo del Príncipe, núm. 17 — Teléfono "Gloria"
El sacrificio metálico, el trabajo continuo, los muchos viajes por las principales capitales de España y muchas del extranjero, estudiando y viendo lo mejor en Panadería, todo ha contribuído á poder instalar una Fábrica modelo en su clase.
Si no conociera la fabricación de todas partes, habría de parecerme inferior á lo que en las grandes capitales pudiera haber; pero no es así, satisfecho digo, que es la primera del mundo en higiene y condiciones y sus aparatos todos última palabra. Su instalación de agua no hay otra igual, con los buenos aparatos que cuento y el grande estímulo en hacer pan especial, da por resultado que presente un Pan Gloria Flor, ó sea el llamado Español, que el conjunto de sus buenas condiciones, está muy por cima de todos. La clase Gloria Lujo que elabora esta casa, es lo más delicado que se hace en Pan. Se hace en piezas de 10 céntimos, 20 y 30 idem, con el fin de que salga más económico.
El que pruebe mi Pan Será un cliente más. — Que sabré recompensarle Pues no encontrará otro igual.

NOVEDAD INGLESA
¡¡La Zurcidora Mecánica!!
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
No debe faltar en ninguna familia
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranzas del Giro Mutuo ó por sobre monedero.
Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.
Máximo Schneider.-Barcelona. — Unico depositario: —Paseo de Gracia, 97.

LINEA de VAPORES TINTORE
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

«TINTORE»
Salidas de Barcelona, miércoles.
Llegadas á Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas á Melilla, domingos.
Salidas de Melilla, martes.
Llegadas á Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas á Barcelona, viernes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cort Hermanos, Paseo de Colón 17, y Merced 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones, para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

El Pellejo
Vinos de todas clases
Especialidad en Aguardientes de Rute, Cazalla y Costantiná.
Almireceros 30.—Granada

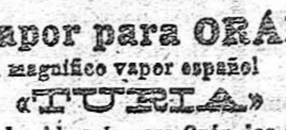

Vapor para ORÁN
El magnífico vapor español «TURIA»
sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bulévard del Príncipe, 75.

El mejor papel de fumar, es el
ABADIE
Pedidlo en todos los estancos

CAFE NERVINO MEDICINAL del doctor Morales
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En Granada, farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Ama de cría
con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, en la Cruz de piedra (Barrio de San Cecilio.

Mecanógrafo rapidísimo
75 céntimos las 100 líneas.—Alhóndiga, 11, principal, derecha.

Fuera CANAS
Desaparecen como por encanto con el uso del
AGUA VIRGINAL PROGRESIVA
No mancha el cutis ni la ropa.
Exento en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva.
Precio del frasco: 3'50 ptas. DE VENTA:
Farmacia de D. Simón González, Puerta Real, 7, Granada.

Ignacio y Matías Nieva
COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS
— de cosecha propia —

PRECIOS	Peset
Valdepeñas añejo, tinto 16 litros	6
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem	5
Valdepeñas ajerezado, idem	15
Vinagre vínico garantizado, idem	7
Idem, id. id., litro	0'50
Alcohol vínico	2'50
Idem desnaturalizado	1

Aguardiente de Cazalla, Rute y Constantino.
Servicio á domicilio.

Vinos de 2 años de cosecha propia
PRECIOS:
Para casas particulares, **5 pesetas** los 16 litros.
Litro, **35 céntimos.**
Botella de tres cuartos de litro, sin casco, **25 céntimos.**
Marqués de Falces, esquina á Sta. Paula.
Teléfono, 253

Brillantes REGENT
Acera del Casino, 15.
Unica ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT, á una peseta cada joya—antes 5 pesetas.—Acudid.—Después será tarde.—Brillantes REGENT.
Aceradel Casino 15.

Tarjetas postales de todas clases
Gran surtido en fantasías
Aurelio García.—Pozos Dulces, 11.
MALAGA

Buen negocio
Por no poder atenderla su dueño, se traspasa una acreditada casa de huéspedes en sitio céntrico y huéspedes todo el año.—En la Plaza de la Mariana núm. 13.

Blanco y Negro
Almacén de Calzado de Salvador Maúla.—Pié de la Torre, núm. 5.—Calzado bueno y barato. clases inmejorables, precios sin competencia.

Taller de Relojería y Platería DE VICENTE BABIO
Se hacen toda de composturas. Se compra plata oro y platino.
Pié de la Torre, núm. 5

...a de Viena.
El sabroso y esponjado Pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte y cinco, á gusto del consumidor; se reparte dicho pan en tiendas y se lleva á domicilio. Esta casa es la primera que empezó á elaborar dicho pan en Granada y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Molinos, núm. 40.

Alerta, peluqueros y barberos
En la tienda del "Aguila" plaza de Bibarrambla, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. Juan Cázares Aguila.—Granada.

Vicente Camarero
Sucesor de Adarve y C.ª
Vinos y licores finos del Reino y Extranjero
La numerosa clientela que de antiguo viene honrando este acreditado Establecimiento, demuestra la pureza y calidad de los artículos que ofrece, siempre garantizados.
Superiores vinos de mesa, tinto y blanco de Valdepeñas y clarete, estilo Madrid.—Vinagres vínicos.
San Jerónimo y Tendillas de Santa Paula, 2
Servicio á domicilio.

El 92
José Calvín Vílchez Plaza Nueva 7
En este establecimiento se han introducido grandes reformas y provisto de vinos y licores de las mejores marcas, como así de los selectos anisados de Cazalla, de los Sres. Hijos de Visiedo.

MERENDERO «Villa Nueva»
Es el más concurrido por su pintoresca situación y magníficos jardines y terrazas.
Servicio excelente y económico en comidas y bebidas.
Camino de Genes

SALCHICHERÍA Y COLONIALES FINOS — DE —
Claudio García.—Mesones, 58 é Hileras, 1
Especialidad de los artículos del ramo.—Depositario exclusivo de los ricos vinos de la Rioja Alta, á una peseta la botella, y devolviendo el casco, se abonan 20 céntimos.

CORSETERA
La acreditada corsetería de doña Concepción Gentil, ha sido trasladada al Zacatín número 37.
Donde encontrará el público, un extenso y variado surtido en corsés y fajas, en el nuevo establecimiento denominado LA INGLESA, sin perjuicio de seguir admitiendo encargos á medida y gusto del cliente.

Taller de composturas de relojes, fonógrafos
y encendedores mecánicos, á precios muy económicos.—Luis García Ligero.—San Jerónimo, 11.—Granada

Dª. María Alhama
Profesora en partos.
Se admiten pensionistas
Placeta de la Sillería, núm. 6

San Francisco de Asís.
Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna: Prontitud y economía. Veronica de la Virgen, núm. 4.—Granada.

Nueva Droguería
de Patricio Parra Martínez.—Alhóndiga, 16, 18 y 20.—En este establecimiento encontrará el público una verdadera economía en todos los artículos concernientes á su ramo.

La Nueva Madrileña
Casa para viajeros.—Esta antigua y acreditada casa, situada en el centro de la población, ofrece á los señores viajeros un servicio y trato esmerado y á la vez sus precios módicos.—Méndez Núñez, 16, (antes Nuevas).

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bufete
CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.
Cuatro ediciones completas.
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria
CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria
LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
En Madrid . . . 2,50 pts.
Con cartera piel . . . 5,00 »
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID
De dos días en plana . . . . 1,50 pts.
Con cartera piel . . . . . 3,00 »
De un día en plana . . . . 2,00 »
Con cartera piel . . . . . 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.